



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A170301-2020-P, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS" SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.

Acta que se formula con fundamento en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento del Presupuesto de Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en lo que se refiere a su procedimiento, en el artículo 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la Ley) y artículos aplicables de su reglamento, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, convoca para hacer constar la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas relativas a la Adquisición de Consumibles de Cómputo, Tintas y Toners.

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 29 de junio de 2020, fecha y hora fijados para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la licitación en referencia, se reúnen en la Sala de Juntas de Consejo, ubicada en el Edificio de Rectoría, primer piso, en calle Escorza número 900, colonia Centro, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, las personas que suscriben el presente documento.

Preside el acto el Ing. Enrique Adolfo Cázares Piña, secretario del Comité de Adquisiciones por delegación del M.C. Francisco Márquez Salcido, presidente del Comité de Adquisiciones, designados mediante acuerdo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, mediante Acuerdo de fecha 07 de mayo del año 2018, quien en representación del organismo convocante recibió los sobres cerrados de los siguientes licitantes:

- **COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**
- **SOLUCIONES ELSA S.A. DE C.V.**
- **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L.**

Debido a la contingencia Sanitaria provocada por el virus identificado como COVID-19 y por las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para todo el país, así como a los emitidos por las Autoridades Estatales en materia de Salud que actualmente han determinado que el Estado de Chihuahua continua con el distanciamiento social, encontrándonos en la semaforización para tales efectos en color naranja, según acuerdo SS/SEM 007/2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua el día 20 de junio de 2020 y entrando en vigor el día 22 de junio de 2020, el presente acto se transmite vía plataforma WebEx, en la liga: <https://uach.webex.com/uach-sp/j.php?MTID=mffbc4c3d8c4d4671b9e450f2e58470e> a los interesados.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UACH-DA-A170301-2020-P
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO, TINTAS Y TONERS"
ACTA DE APERTURA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Los proveedores asistentes al presente Acto de Presentación y Apertura de Propuestas vía plataforma WebEx son:

- COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.
CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L.

Acto Seguido, se dio inicio a la apertura de las propuestas técnicas, anotándose el detalle en el siguiente recuadro:

Table with 5 rows and 4 columns. Columns: PROPOSTA TÉCNICA DOCUMENTOS, COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V., SOLUCIONES ELSA S.A. DE C.V., CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. Rows contain technical requirements and their fulfillment status (SI LO CONTIENE, NO APLICA).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

6	Copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas.	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
7	Original y copia simple legible del recibo de pago y/o transferencia electrónica del costo de participación.	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
8	Copia simple del registro vigente del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
9	Documento en papel membretado del participante que deberá incluir el listado de los bienes ofertados que deberán coincidir o ser superiores en calidad con los incluidos en el documento denominado "Anexo UNO" de estas bases y debidamente firmado en todas sus hojas. Con ello el participante se obliga a entregar propuestas libres de vicios ocultos, daños y perjuicios.	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
10	Manifiestación escrita de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, elaborada en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal de la empresa. (Anexo "A").	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
11	Carta que manifieste la aceptación del lugar, tiempos y condiciones para la entrega de los bienes, en papel membretado de su empresa y debidamente firmado por el representante legal. Con ello el participante se obliga a entregar en los plazos señalados. (Anexo "B").	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
12	Manifiestación por escrito donde se indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, Chih. para oír y recibir toda clase de notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación, debidamente firmado. (Anexo "C").	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
13	Manifiestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha junta y en las presentes bases. (Anexo "D").	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
14	Carta que manifieste el lugar en que la empresa participante cuenta con una sucursal dentro del territorio nacional, indicando dirección, horario y teléfono. (Anexo "E").	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
15	Carta donde mencione las garantías de los bienes ofertados, incluyendo términos y duración de las mismas. (Anexo "F").	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
16	Copia simple de dos o más facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 1 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá estar legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de documentos que su representada presente).	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
17	Constancia actualizada en sentido POSITIVO de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. (en caso de no tener trabajadores manifestarlo mediante escrito). En caso de que los empleados estén bajo el esquema de subcontratación, deberá incluir para este apartado la documentación de cumplimiento de obligaciones en esta materia de la empresa subcontratante, según corresponda.	SI LO CONTIENE OPINION POSITIVA	SI LO CONTIENE OPINION POSITIVA	SI LO CONTIENE OPINION POSITIVA
18	Constancia actualizada en sentido POSITIVO de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria.	SI LO CONTIENE OPINION POSITIVA	SI LO CONTIENE OPINION NEGATIVA	SI LO CONTIENE OPINION POSITIVA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Table with 5 columns: Item number, Description, and three 'SI LO CONTIENE' columns. Rows 19-29 list various document requirements for a procurement process.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table.

Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Se hace constar que el proveedor **SOLUCIONES ELSA S.A. DE C.V., NO CUMPLE** cuantitativamente con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la elaboración de la propuesta técnica al no presentar los documentos señalados en los numerales 18, 19 y 20 de las bases haciendo imposible una revisión técnica detallada por lo que se declara **NO SOLVENTE** y **NO SE PROCEDE** a la apertura de la propuesta económica, por lo que será devuelta por la convocante, transcurridos 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, con fundamento en el artículo 61 fracción tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estados de Chihuahua. A continuación, se detalla los numerales anteriormente mencionados:

- **Numeral 18)** Constancia actualizada en sentido POSITIVO de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales del Servicio de Administración Tributaria; **SI SE INCLUYE LA CONSTANCIA EN SU PROPUESTA** pero cuenta con **OPINIÓN NEGATIVA**
- **Numeral 19)** Copia simple de la última declaración anual del ejercicio fiscal, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria, así como del recibo de pago de la línea de captura según sea el caso, esto con el objeto de comprobar que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, así como la permanencia en el mercado; **SI INCLUYE COPIA SIMPLE DE SU ULTIMA DECLARACIÓN ANUAL** pero **NO INCLUYE LINEA DE CAPTURA.**
- **Numeral 20)** Copia simple de las tres últimas declaraciones parciales vigentes, según el régimen en el que se encuentre, encontrándose al corriente con sus obligaciones fiscales según la calendarización del Servicio de Administración Tributaria y anexar copia del recibo de pago de la línea de captura, según sea el caso; **SÍ INCLUYE SUS DECLARACIONES PARCIALES** pero **NO INCLUYE LINEA DE CAPTURA DEL MES DE MAYO.**

Derivado de lo anterior no se cuenta con la certeza jurídica de que el proveedor haya pagado sus obligaciones fiscales correspondientes.

Se hace constar que los proveedores **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L.,** y **COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.,** cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la elaboración de la propuesta técnica y se reciben para su revisión detallada en las partidas en las que participa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Acto seguido, se dio inicio a la apertura de las propuestas económicas, anotándose el detalle en los siguientes cuadros.

PROPUESTA ECONÓMICA DOCUMENTOS		COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L.
		LO CONTIENE (SI/NO)	LO CONTIENE (SI/NO)
1	ANEXO DOS o Propuesta económica	SI LO CONTIENE	SI LO CONTIENE
2	GARANTÍA DE SERIEDAD (CHEQUE CERTIFICADO/FIANZA)	CHEQUE CERTIFICADO	FIANZA
3	CD O USB contenido "ANEXO DOS" en formato Excel (.xls, .xlsx)	DISCO COMPACTO	DISCO COMPACTO

Se hace constar que los proveedores **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L.**, y **COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**, **SOLUCIONES ELSA S.A. DE C.V.**, cumplen con lo solicitado en las bases en lo que se refiere a la elaboración de las propuestas económicas para las partidas en las que participa y se reciben para su revisión detallada.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 de la Ley, fracción III y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

LICITANTE: COPYRENT DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

PARTIDA	REGLONES	IMPORTE DE LA PROPUESTA POR PARTIDA		
		SUBTOTAL	IVA	TOTAL
5	1 al 196	\$ 315,711.38	\$ 50,513.82	\$ 366,225.20

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITANTE: CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L.

PARTIDA	REGLONES	IMPORTE DE LA PROPUESTA POR PARTIDA		
		SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1 al 21	\$ 22,495.00	\$ 3,599.20	\$ 26,094.20
2	1 al 19	\$ 15,910.00	\$ 2,545.60	\$ 18,455.60
3	1 al 5	\$ 9,800.00	\$ 1,568.00	\$ 11,368.00
4	1 a 75	\$ 97,160.00	\$ 15,545.60	\$ 112,705.60
5	1 al 196	\$ 262,492.00	\$ 41,998.72	\$ 304,490.72
6	1 y 2	\$ 18,551.05	\$ 2,968.17	\$ 21,519.22
8	1 al 9	\$ 9,130.00	\$ 1,460.80	\$ 10,590.80
9	1 al 12	\$ 33,730.00	\$ 5,396.80	\$ 39,126.80

De conformidad con los artículos 61,62 fracción II, y 67 de la Ley, las propuestas se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a los proveedores, vía transmisión digital WebEx y tendrá lugar el día 01 de julio del presente año en punto de las 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con domicilio en calle Séptima número 1210, segundo piso, en la colonia Centro, C.P. 31000 de esta ciudad de Chihuahua, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de cinco días hábiles, contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Se levanta la presente Acta, que consta de 8 hojas, siendo las 11:30 horas del día 29 de junio de 2020, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, con fundamento en La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Reglamento de Presupuesto de Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en lo que se refiere al procedimiento, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, firmándose para constancia y acuse de recibo por las personas que intervinieron en el acto.

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. ENRIQUE A. CÁZARES PIÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ASESOR SIN VOTO

MAP. Elisavinda López García

DRA. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ
AUDITORA INTERNA
VOCAL

ASESOR SIN VOTO

Lic. Ruth Fabiola Vaquera Ortiz

LIC. DIANA VALDEZ LUNA
ABOGADA GENERAL
VOCAL

M.A.R.H. Ana Lilia Rivera Flores

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

M. Guillermo Guzmán P.

VOCAL

Manuel A. Burenga Castañeda
M.F. MANUEL ALFONSO PALICIO GUEVARA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

VOCAL

M.A.B.H. Abril Diana González Ruiz

C.P. ERIKA ILIANA VILLALOBOS GONZALEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

M.A.P. SERGIO REAZA ESCARCEGA
PATRONATO

VOCAL

AREA SOLICITANTE

M.A.P. Edel Omar Montoya Maldonado
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Jesús Flo J. Alvarado
M.I.D MIGUEL ANGEL LÓPEZ SANTILLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----